

**INFORME DE COMISARIO EUROLIMO SUPPLY EUROSUPPLY S A**

Quito, D.M. 18 de marzo de 2014.

Señores

Junta General de Accionistas EUROLIMOSUPPLY EUROSUPPLY S.A :

De conformidad con las atribuciones que concede la Ley de Compañías a los Comisarios, presento a ustedes el informe sobre las operaciones y administración de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2014

La gerencia y demás estamentos de la compañía han actuado de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas establecidas en los reglamentos, estatutos y resoluciones de la Junta General y del Directorio, en la medida que fueron requeridos, prestaron diligentemente toda la colaboración para la revisión de libros, documentos y balances, a efectos de cumplir con las obligaciones fijadas a los comisarios en el artículo 274 y 279 de la ley antes citada.

La empresa está organizando la parte administrativa y operacional para en el segundo trimestre del 2014 realizar sus actividades .

Es todo lo que puedo mencionar en honor a la verdad.

*Celia Larco T.*

CPA CELIA LARCO TELLO

Reg. CPA 5745